

Corte Marcial condena a ocho integrantes del Ejército por fraude al Fisco en adquisición de avión Cessna

La ministra en visita de la Corte Marcial, Ana María Osorio, condenó a ocho integrantes del Ejército -uno de ellos aún en servicio activo- en la investigación por fraude al Fisco y falsedad en materia de administración militar en la adquisición de un avión Cessna para la Comandancia en Jefe de la institución en diciembre de 2012, arista en el marco de la investigación del denominado caso Fraude en el Ejército. La magistrada condenó a los ocho uniformados por un perjuicio total de \$ 623.084.575 en la adquisición del avión que tuvo un costo total de poco más de 9 millones de dólares. Las condenas van desde los 818 días hasta los 4 años de presidio, con multas desde \$ 35.845.037 hasta \$ 71.690.075. Los uniformados condenados son Francisco Ros-



si Giacosa, Claudio Acuña Fuentealba, Iván López González, Iván López Moraga, Alex Gluzman Comte, Cristián Salgado Sáenz, Alberto Elías Magluf y Luis Reyes Álvarez.